Lugar	Jardín Infantil Fana
Fecha	19 de Junio 2026
Tema	Activación de rutas virtuales y telefónicas
Desarrollo	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN** Fortalecer los conocimientos del talento humano del Jardín Infantil FANA sobre los procedimientos de activación de rutas virtuales, telefónicas, internas y externas establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de garantizar una atención oportuna, articulada y efectiva frente a situaciones que puedan afectar el bienestar, la integridad y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas atendidos en la institución. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** En las instalaciones del Jardín Infantil FANA se llevó a cabo una jornada de capacitación y socialización dirigida a los profesionales de servicio y auxiliares pedagógicas de todos los niveles, orientada al fortalecimiento de los conocimientos relacionados con la identificación, reporte y activación de las diferentes rutas de atención institucional y distrital. La actividad inició con una contextualización sobre la importancia de la protección integral de la primera infancia y la responsabilidad de todos los integrantes del equipo en la identificación temprana de posibles situaciones de vulneración de derechos. Posteriormente, se abordaron los siguientes temas: **Activación de Rutas Virtuales y Telefónicas** Se realizó la socialización de los diferentes canales virtuales y telefónicos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social y demás entidades competentes para la orientación, atención y reporte de situaciones que requieran intervención institucional. Se enfatizó en: • La importancia de conocer los canales oficiales de atención. • Los procedimientos para realizar reportes y solicitudes de orientación. • La responsabilidad institucional frente a la detección de señales de alerta. • La necesidad de actuar de manera oportuna garantizando la protección de los niños y niñas. • El manejo adecuado de la información bajo criterios de confidencialidad y ética profesional.

Activación de Rutas Internas

Se socializaron los procedimientos institucionales establecidos para la atención de situaciones identificadas dentro del Jardín Infantil FANA.

Se explicó que la activación de las rutas internas contempla:

- Identificación de factores de riesgo o situaciones de alerta.
- Reporte inmediato a los profesionales responsables.
- Registro y documentación de la situación observada.
- Análisis interdisciplinario del caso.
- Comunicación con las familias cuando corresponda.
- Seguimiento institucional y acompañamiento permanente.

Asimismo, se recordó la importancia de realizar los reportes de manera objetiva, clara y oportuna, garantizando siempre el interés superior de los niños y niñas.

Activación de Rutas Externas

Se abordaron los procesos de articulación con entidades externas cuando la situación requiere intervención especializada o acciones de restablecimiento de derechos.

Entre las situaciones que pueden requerir activación de rutas externas se mencionaron:

- Presunta vulneración de derechos.
- Violencia intrafamiliar.
- Negligencia o descuido.
- Presunto maltrato físico, psicológico o emocional.
- Situaciones que afecten la salud física o mental de los niños y niñas.
- Casos que requieran atención por parte de entidades competentes.

Se destacó la importancia de seguir los protocolos institucionales y mantener una comunicación efectiva con las entidades encargadas de la atención y protección.

PARTICIPACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Durante la jornada se evidenció una participación activa por parte de los profesionales de servicio y auxiliares pedagógicas. Los asistentes demostraron interés y compromiso frente a los temas abordados, realizando preguntas, aportando experiencias desde su práctica cotidiana y aclarando inquietudes relacionadas con los procedimientos de activación de rutas.

El equipo permaneció atento durante toda la capacitación, mostrando disposición para fortalecer sus conocimientos y reafirmar su papel como agentes protectores de los derechos de la primera infancia.

REFLEXIÓN

La protección de los niños y niñas es una responsabilidad compartida que exige compromiso, conocimiento y actuación oportuna por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa. Conocer las rutas de atención no solo fortalece las capacidades institucionales, sino que permite garantizar respuestas adecuadas frente a situaciones que puedan poner en riesgo el bienestar y desarrollo integral de la primera infancia.

El talento humano del Jardín Infantil FANA desempeña un papel fundamental en la identificación temprana de señales de alerta y en la activación de los mecanismos de protección establecidos. La observación permanente, la comunicación efectiva y el trabajo articulado entre los diferentes actores son elementos esenciales para garantizar entornos seguros y protectores.

Fortalecer el conocimiento sobre las rutas internas y externas contribuye a una cultura institucional basada en la prevención, el cuidado y la garantía de derechos, reafirmando el compromiso ético y profesional con la protección integral de cada niño y niña.

CONCLUSIONES

1. Se fortalecieron los conocimientos del equipo sobre las rutas virtuales, telefónicas, internas y externas de atención.
2. Se aclararon procedimientos relacionados con la identificación y reporte de situaciones de riesgo.
3. Se reafirmó la importancia de la corresponsabilidad institucional en la garantía de derechos de la primera infancia.
4. Se promovió la apropiación de los protocolos institucionales para la atención oportuna de situaciones que requieran intervención.
5. El equipo participó activamente, demostrando interés y compromiso frente a los procesos de protección infantil.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ludivia Marulanda Hernández	Responsable del servicio	Responsable de servicio Fana
	Ariel Gamboa	Psicólogo	SDIS Suba

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión			
Elaboró	Ariel Gamboa - Psicólogo		

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: JARDIN INFANTIL 2. Lugar / Localidad: JI FANA - SUBA

3. Tema / Actividad: ACTIVACION DE RUTAS VIRTUALES Y TELEFONICAS 4. Fecha: 19-06-2026 5. Hora:

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
	1	1020724385	Martha Rodriguez	39	cra 16 # 132A-23	Usaquen Santa Isabel	3156760020			X						
	1	53.031.650	Monica Mendivelso	42	CR 131 # 142-05	Suba Tibabuyes	3183900434			X						
	1	53025990	Diana Muñoz	40	CRA 111 N 151 065	Suba Almendros	3057572646			X						
	1	53080083	Jaqueline Ramirez	42	CL 89 B 116A-20	Engativa-P. Cobaleda	3014147735			X						
	1	53033666	Aydee Almanza	42	Cra 145 # 144c-72	Suba - Fontanar	3213316884			X						
	1	1014190291	Mireya Bermejo	36	Cra 124 c # 134c-03	Suba - Villa Maria	3105655803			X						
	1	52283911	Jimena Ramirez	49	TV 114 F bis # 52-70 S	San Cristobal liberada	3164339153			X						
	1	52301379	Kelly Paola Acero	50	CARRERA 114 # 142-30	Suba - Bilbao	3106738827			X						
	1	1014444149	Delia Muñoz	38	Cra 151 Bis # 138 B 18	Suba - San Pedro	3147894721			X						
	1	1001089732	Daniela Bustamante	26	Cra 76 A # 90-28	Engativa - Tabera	3136352482			X						
	1	1233891854	Angie Gonzalez	27	Cra 144 # 135-32	Suba - San Pedro	3160941288			X						
	1	52128717	Angelica Buitrago	52	DG 147 # 134 B-05	Fontibon - Florencia	3125760383			X						
	1	52901036	Vivian Diaz	38	CLL 109 # 143-61	Suba Lombardia	3102461735			X						
	1	1019216712	Amalia Molano	32	CL 100A # 140A 49	Suba - El Pino	3053668492			X						
	1	1015404652	Alejandra Aldana	38	CLL 133 # 127-20	Suba - Catalonia	3203806863			X						
	1	53 069 941	Claudia Lopez	41	CLL 132 A Bis 126-40	Suba - La Gaitana	3114780174			X						
	1	1014430339	Raquel Pedraza Cortés	30	CL 138 # 109B-12	Suba - San Pedro	3234107913			X						
	1	1052 [illegible] 9	Yuleris Arbeláez	22	calle 132 bis # 93 b 64	Suba rincon	3227464214			X						
	1	1026351059	Lina Ibargüen	36	Cr 100 bis # 138 35	Suba Tin	3208605037			X						

13. Nombre del responsable: ANGIE GARAVITO 14. Cargo o rol del responsable: PIC 2060 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_6_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.